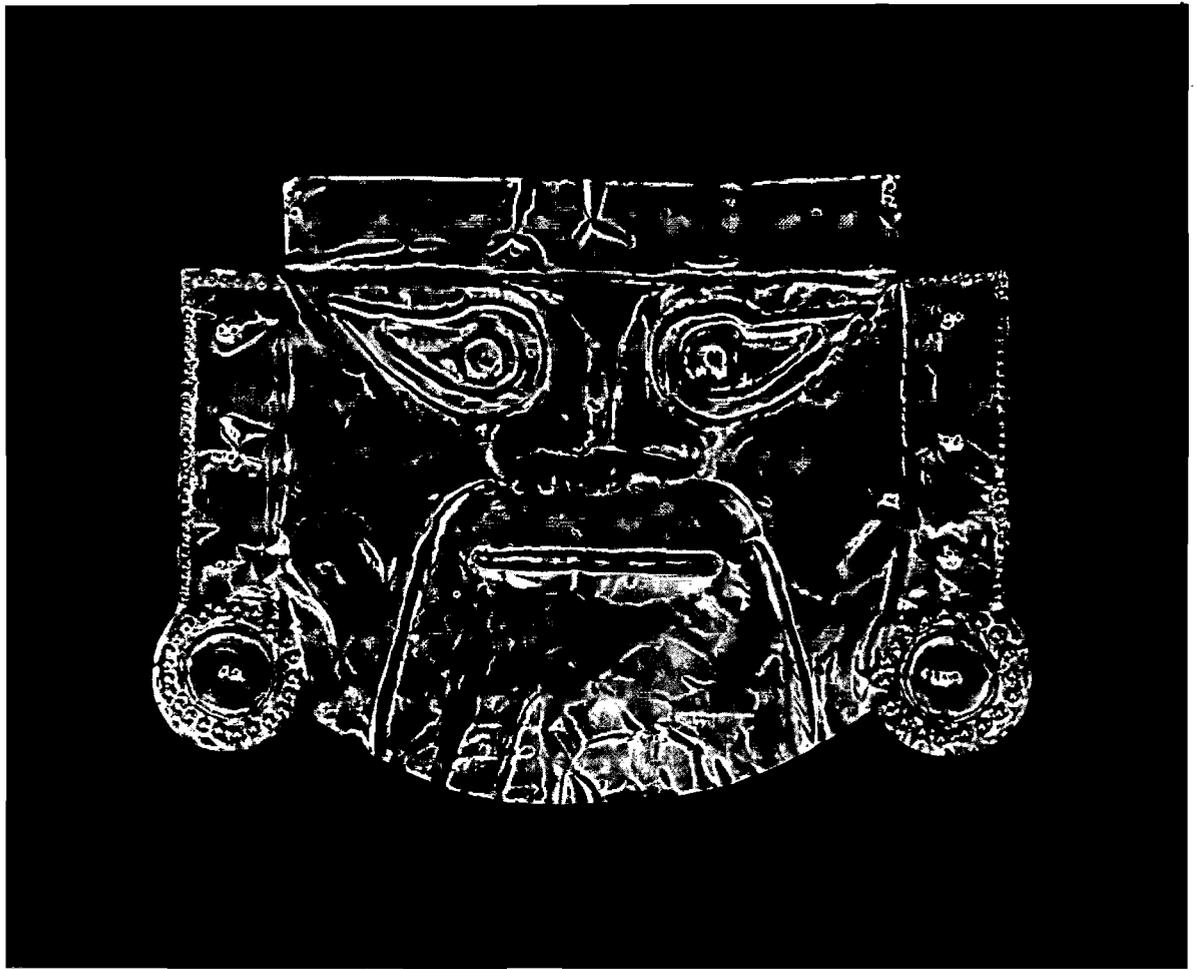
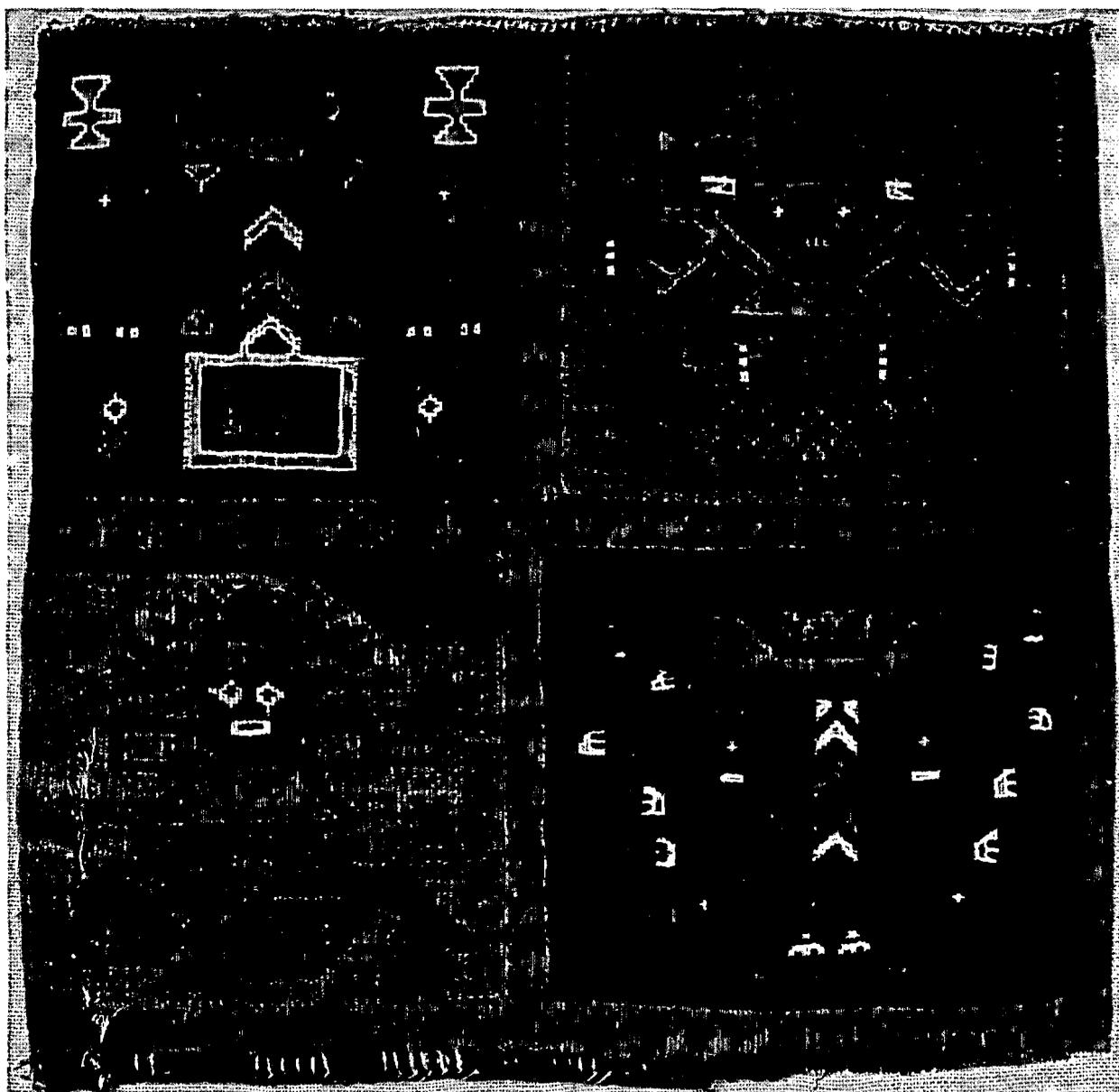


# *ACTIVIDAD ECONOMICA*



Cultura Lambayeque 700 d. C. - 1350 d. C.  
Museo del Banco Central de Reserva del Perú

# I. PRODUCCION, PRECIOS Y AMBITO LABORAL



Cultura Chimú 1000 d. C. - 1470 d. C.  
Museo del Banco Central de Reserva del Perú

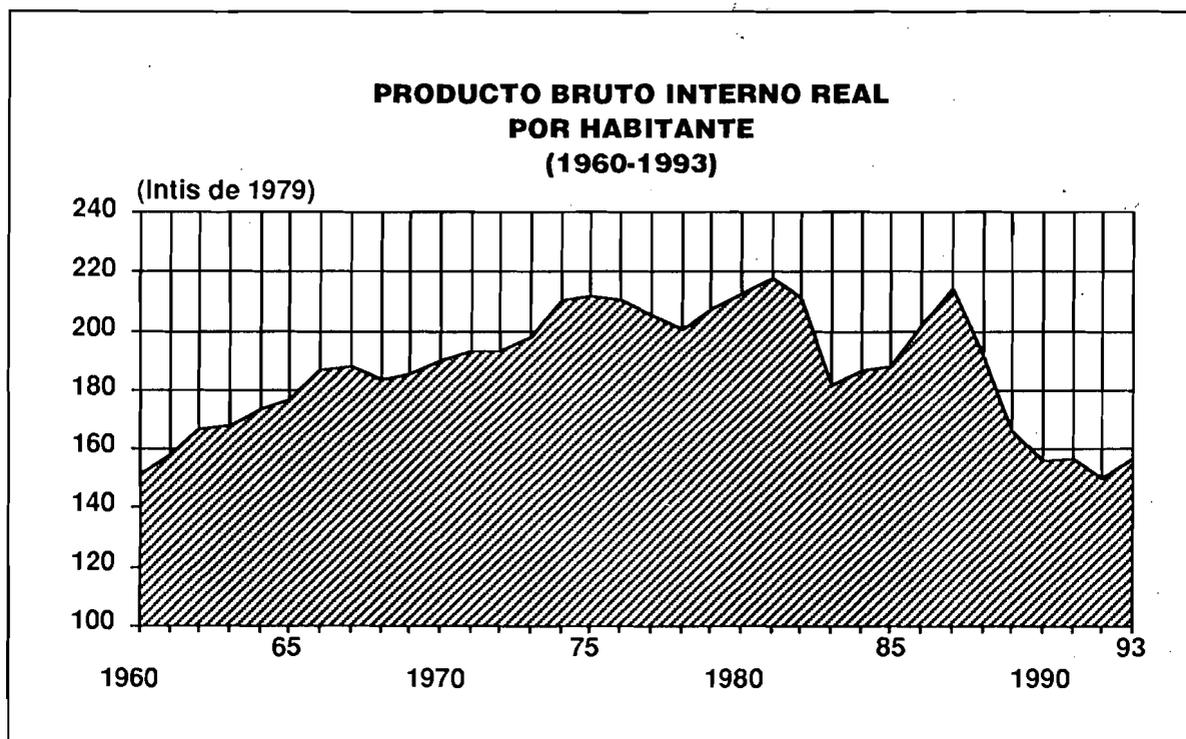
## I. PRODUCCION, PRECIOS Y AMBITO LABORAL

Durante 1993 la actividad productiva empezó a mostrar claros signos de recuperación como resultado de la reversión de las adversas condiciones climatológicas presentadas el año anterior y los avances en la estabilización de la economía. Esto último permitió un mayor flujo de crédito hacia el sector privado y una mejora en los ingresos reales de la población.

La reducción sustancial de la inflación fue el resultado de la consistencia de las políticas monetaria y fiscal, las cuales permitieron obtener la tasa anual más baja desde 1977. A lo largo del año, se

observó una tendencia decreciente de la inflación, lo que contribuyó a reducir las expectativas de los agentes económicos.

En lo relativo a los aspectos laborales y sociales, se reglamentaron varios dispositivos legales que se orientaron a flexibilizar el mercado de trabajo, entre los que destacan los referentes a la Ley de Fomento del Empleo, la cual regula los contratos laborales y la capacitación para el trabajo. Por otro lado, en este año el nuevo Sistema Privado de Pensiones inició su funcionamiento. Asimismo, con el fin de mejorar los servicios sociales básicos de la pobla-



ción en situación de extrema pobreza, durante el año se canalizaron mayores recursos provenientes del Tesoro Público a través del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).

## 1. PRODUCCION

Durante 1993 la actividad económica interna registró una significativa expansión respecto al año anterior, lo cual se

reflejó en el crecimiento del producto bruto interno (PBI) de 6,5 por ciento. Tal desarrollo tuvo lugar luego de que, entre 1988 y 1990, el PBI cayera a una tasa promedio anual de 8,2 por ciento y de que, entre 1991 y 1992, creciera en 0,2 por ciento anual.

La evolución favorable de la producción en 1993 fue principalmente explicada por la contribución de los sectores manufactura, minería, construcción y agropecuario. En los casos de la actividad manufacturera, minera y agropecuaria, ello implicó una recuperación respecto a las contracciones registradas en 1992 por efecto de la sequía que limitó la provisión

**CUADRO 1**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991 1/	1993/ 1992 1/	Contribución ponderada al crecimiento del PBI
Agropecuario	2,9	-7,4	6,0	0,7
Agrícola	0,8	-12,2	10,3	0,8
Pecuario	7,7	2,6	-1,6	-0,1
Pesca	-8,9	3,1	23,8	0,3
Minería	-2,3	-3,0	7,8	0,9
Minería metálica	4,3	-5,6	7,0	0,5
Petróleo crudo	-12,0	1,5	9,1	0,4
Manufactura	6,8	-4,0	6,7	1,5
Procesadores de recursos primarios	7,9	-3,7	9,0	0,6
Resto industria	6,3	-4,2	5,7	0,9
Construcción	-0,4	4,4	13,5	1,0
Gobierno	-6,3	3,0	-0,1	-0,1
Otros	4,5	-1,6	5,5	2,2
Comercio	7,3	-1,3	4,1	0,6
Resto	3,2	-1,8	6,1	1,6
PBI	2,8	-2,4	6,5	6,5

1/ Preliminar.

de recursos hídricos e implicó el racionamiento de energía eléctrica.

Cabe anotar que la evolución trimestral del PBI, que excluye los factores estacionales que afectan cada periodo, mostró un comportamiento creciente a

que contrastó con la reducción en los niveles de actividad pecuaria (1,6 por ciento). La recuperación en la producción agrícola se debió a mejores condiciones climatólogicas, lo que propició tanto la expansión de la superficie sembrada (10 por ciento) y cosechada (22 por ciento), cuanto

**CUADRO 2**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO TRIMESTRAL DESESTACIONALIZADO 1/**  
**(Variaciones porcentuales 2/)**

	1992				1993			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Agropecuario	-1,3	-3,2	-3,4	7,3	-1,3	-1,6	9,2	4,9
Pesca	-4,7	16,4	-51,0	161,8	-10,8	19,3	-48,9	84,1
Minería	-6,9	3,3	2,0	6,0	-3,9	2,4	7,3	0,5
Manufactura	-2,7	-2,2	-5,3	12,1	-3,3	5,5	-2,7	7,8
Construcción	13,8	-30,6	22,7	3,3	12,5	-20,4	32,0	2,7
Gobierno	-5,6	-1,5	-5,8	1,3	5,8	-0,2	-6,8	0,8
Otros	-2,5	-1,2	-1,0	4,9	-4,3	5,8	3,1	2,6
<b>PBI</b>	<b>-2,1</b>	<b>-3,3</b>	<b>-1,5</b>	<b>7,5</b>	<b>-2,0</b>	<b>2,2</b>	<b>3,3</b>	<b>4,3</b>

1/ Preliminar.

2/ Con relación al trimestre anterior.

partir del segundo trimestre del año, confirmando una recuperación continua de la actividad económica.

#### **A. SECTOR AGROPECUARIO**

El sector agropecuario registró un crecimiento de 6,0 por ciento respecto a 1992, lo cual fue determinado por la mayor producción agrícola (10,3 por ciento),

la mejora de los rendimientos de los principales cultivos. Respecto a lo primero, cabe destacar que del total de la superficie sembrada en la campaña agrícola 1992-1993, sólo el 6 por ciento no se cosechó, lo que contrastó con la pérdida de 31 por ciento registrada en la campaña anterior, debido a la aguda sequía en la sierra.

Los cultivos que más contribuyeron al crecimiento de la producción agrícola fueron los de maíz amarillo duro (52 por ciento), papa y maíz amiláceo (47 por ciento en ambos casos). Con relación al

maíz amarillo duro, el incremento de producción estuvo localizado en la costa norte, lo que se debió a la decisión de los productores de arroz (Lambayeque y La Libertad) y de algodón (Piura) de reorientar su producción hacia este cultivo. En el primer caso, ello fue originado por el retraso del periodo de lluvias al inicio de la campaña agrícola y, en el segundo, por diferencias de rentabilidad entre ambos cultivos. Por su parte, cabe anotar que la papa y maíz amiláceo fueron los cultivos más afectados durante la campaña 1991-1992, tanto por la sequía cuanto por las heladas ocurridas en la sierra centro y sur

del país. En 1993 la mayor parte de los aumentos de la producción de papa se concentró en los departamentos de Huánuco, Junín y Puno; mientras que en el caso de maíz amiláceo, la mayor producción se ubicó en Apurímac, Cajamarca y Junín.

En contraste, los volúmenes producidos de los cultivos para exportación como algodón, caña de azúcar y café disminuyeron 10, 7 y 1 por ciento, respectivamente. En el caso del algodón, la menor actividad se debió a los mayores costos de producción que explicó la reducción del área

**CUADRO 3**  
**PRODUCCION AGRICOLA Y SUPERFICIE SEMBRADA SEGUN CAMPAÑA AGRICOLA 1/**

	Algodón	Arroz	Maíz		Papa	Frijol
			Amiláceo	Amarillo		
<b>PRODUCCION</b>						
(Miles TM)						
1989	322	1 091	225	785	1 691	56
1990	239	966	151	481	1 154	46
1991	176	814	226	434	1 451	47
1992	108	829	128	392	998	42
1993 2/	97	950	188	597	1 475	53
<b>CAMPAÑA AGRICOLA</b>						
(Miles Has. sembradas)						
1988-1989	171	220	230	275	204	72
1989-1990	144	200	203	186	214	62
1990-1991	125	160	212	155	189	55
1991-1992	98	171	179	125	170	49
1992-1993 2/	64	182	189	202	188	56
<b>RENDIMIENTO</b>						
(TM por Ha. cosechada)						
1989	1,88	5,12	1,08	2,84	8,79	0,79
1990	1,73	5,23	1,01	2,77	7,88	0,83
1991	1,50	5,14	1,16	2,85	7,93	0,91
1992	1,25	4,98	0,92	2,86	7,39	0,88
1993 2/	1,50	5,45	1,10	3,15	8,29	0,92

1/ Los periodos considerados para la producción (enero - diciembre) y la campaña agrícola (agosto - julio) difieren debido a que la siembra y la cosecha en un mismo ciclo de producción no se ubican dentro de un año cronológico.

2/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Agricultura.

sembrada (35 por ciento). En el caso del azúcar, su evolución reflejó las dificultades financieras de las cooperativas azucareras.

El financiamiento agrícola contó con US\$ 165 millones dirigidos al sostenimiento de la campaña 1992-1993 (compras de semillas, adquisición de fertilizantes, siembra y gastos de seguridad), lo cual provino de diversas fuentes: Tesoro Público (79 por ciento), recaudación de las sobretasas a la importación de productos agropecuarios (15 por ciento) y recursos de origen externo (6 por ciento). Estos fondos fueron principalmente canalizados a través del Fondo de Desarrollo Agropecuario (FONDEAGRO), Ministerio de Agricultura y gobiernos regionales. Cabe señalar que, durante el año, las cajas rurales de Camaná, Tumbay y San Martín iniciaron sus operaciones.

**CUADRO 4  
FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA  
AGRÍCOLA 1992-1993 POR REGIONES**

	Distribución porcentual	Monto (Millones US\$)
Amazonas	5,9	9,8
Andrés Cáceres	8,4	13,9
Arequipa	3,9	6,4
Chavín	6,1	10,0
Graú	15,7	25,8
Inca	5,0	8,2
Los Libertadores Wari	11,9	19,7
José Carlos Mariátegui	6,3	10,4
Nor Oriental del Majañón	14,7	24,3
San Martín-La Libertad	12,5	20,7
Ucayali	1,8	3,1
Lima y Callao	7,8	12,9
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>165,2</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura.

Durante 1993 la evolución del subsector pecuario fue principalmente explicada por la contracción en la producción de carne de ave y vacuno (5 por ciento en ambos casos). En el caso de la carne de ave, ello se produjo luego de la producción récord del año anterior, a lo que se sumó el efecto de la disminución de la demanda debido a mayores precios relativos. Como consecuencia de lo último, se registró una menor colocación de pollos BB en el mercado interno, lo cual explicó el incremento de la exportación de dicho producto, principalmente a Bolivia y Colombia. Por su parte, la menor producción de carne de vacuno, estuvo asociada a la saca forzada ocurrida en 1992 y a la fiebre aftosa que afectó a mediados de 1993 a los departamentos de la sierra, en las zonas centro y sur. En contraste, se registró una evolución favorable en la producción de leche y de carne de porcino (5 y 4 por ciento, respectivamente). En el primer caso, debido a la mejora en el rendimiento del ganado vacuno como consecuencia de la mayor disponibilidad de pastos para su alimentación, mientras que en el caso de la carne de porcino, dicho comportamiento estuvo vinculado a la mayor demanda por parte de la industria de embutidos.

## B. SECTOR PESQUERO

En el transcurso de 1993 el PBI del sector pesquero aumentó 23,8 por ciento con relación al año anterior, alcanzando el índice de producción más alto de la década. A nivel de subsectores, la extracción pesquera tanto para consumo industrial cuanto la orientada a consumo humano

directo registraron una evolución creciente (27,0 y 8,1 por ciento, respectivamente).

La mayor pesca para consumo industrial reflejó el efecto de condiciones climatológicas favorables, lo cual tuvo incidencia en el aumento de la extracción de anchoveta (de 4 201 TM en 1992 a 6,827 TM en 1993), que compensó la caída en el rubro "otras especies" (principalmente, sardina). Cabe destacar la creciente participación de las empresas privadas en la extracción de la anchoveta, las cuales contribuyeron con dos terceras partes del total desembarcado, concentrando su actividad en los puertos de Chimbote, Ilo, Vegueta, Huamey y Supe. Por su lado, la Empresa Pesquera del Perú (PESCAPERU), la cual se espera privatizar durante 1994, concentró su actividad en la zona sur del

país (Tambo de Mora, Pisco e Ilo). Cabe señalar que, en el marco de la política de reordenamiento pesquero, el Ministerio de Pesquería estableció dos vedas reproductivas para la pesca de anchoveta y sardina en febrero y agosto, las cuales tuvieron una duración de 43 y 73 días, respectivamente.

El crecimiento en la pesca para consumo humano directo reflejó principalmente la dinámica observada en el rubro congelado, como consecuencia de la mayor extracción de calamar gigante por parte de las flotas coreana y japonesa. Al respecto, cabe señalar que durante el año se convocó en dos oportunidades a licitación pública, otorgándose la concesión de pesca por un volumen total de 150 mil de toneladas métricas (MTM). Por otro lado, la

**CUADRO 5**  
**EXTRACCION PESQUERA POR DESTINO**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991 1/	1993/ 1992 1/
<b>CONSUMO INDUSTRIAL</b>	<b>5,6</b>	<b>1,1</b>	<b>27,0</b>
Anchoveta	5,3	36,4	62,5
Otras especies	5,9	-35,1	-49,6
<b>CONSUMO HUMANO</b>	<b>-49,9</b>	<b>39,6</b>	<b>8,1</b>
Conservas	-16,5	-12,4	-21,8
Fresco	-61,0	107,1	0,2
Congelado	-25,7	-48,5	39,5
Seco salado	-59,1	68,9	98,4
<b>PESCA CONTINENTAL 2/</b>	<b>45,2</b>	<b>-35,4</b>	<b>43,3</b>
Fresco	12,4	-31,6	60,0
Seco-salado	94,6	-38,7	27,1

1/ Preliminar.

2/ Consumo humano.

Fuente: Ministerio de Pesquería.

pesca artesanal (fresco y seco salado) fue favorecida por la mayor disponibilidad de especies como caballa, liza, merluza, raya, entre otras, en las zonas de Santa Rosa y San José, en la Región Grau. Por último, la pesca para conservas registró una contracción debido a problemas de rentabilidad, lo que originó la reorientación de los recursos productivos hacia la elaboración de harina de pescado.

### C. SECTOR MINERO

Durante 1993 la actividad del sector minero registró un incremento de 7,8 por ciento, revirtiéndose de este modo el decrecimiento ocurrido en años anteriores. Ello fue consecuencia de la evolución favorable tanto de la producción de la minería metálica (7,0 por ciento), cuanto de la extracción de petróleo crudo (9,1 por ciento).

**CUADRO 6**  
**PRODUCCION MINERA POR**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991	1993/ 1992
		1/	1/
<b>MINERIA METALICA</b>			
Cobre	17,7	-2,9	0,9
Plata	0,1	-15,6	0,1
Plomo	3,9	-10,3	11,7
Zinc	6,7	-5,4	10,1
Hierro	12,8	-26,0	83,8
Oro	10,0	60,2	4,8
<b>MINERIA NO METALICA</b>			
Petróleo crudo	-12,0	1,5	9,1

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La mayor actividad de la minería metálica reflejó principalmente lo observado en los casos de hierro, plomo y zinc. El aumento de la producción de hierro se explicó por la normalización de las operaciones de la planta concentradora de la empresa Shougang-HIERROPERU (adquirida en noviembre de 1992 por la empresa china Shougang), cuya producción fue orientada tanto a atender la demanda proveniente de su casa matriz, cuanto a cumplir con contratos de exportación suscritos por la administración anterior. Influyó además, la inversión de US\$ 36 millones en la reparación y reposición de maquinarias, como parte del compromiso de inversión (por un total US\$ 150 millones) asumido por Shougang en la privatización de la Empresa del Hierro del Perú (HIERROPERU).

El aumento de la producción de plomo y zinc (12 y 10 por ciento, respectivamente) estuvo asociado a la suspensión del racionamiento de energía eléctrica, lo cual compensó el efecto de la caída de la cotización internacional promedio de estos metales en el mercado mundial. De otro lado, cabe anotar que la Empresa Minera del Centro del Perú (CENTROMIN PERU), principal productor de plomo y zinc, llevó a cabo un programa de reestructuración productiva, como parte del proceso previo a su privatización, que consistió en una reducción en los costos de producción y en el mejoramiento en los métodos de extracción.

Por su parte, la producción de cobre aumentó ligeramente, lo cual fue resultado de los incrementos observados en los casos de CENTROMIN PERU y de la Unidad Especial Cerro Verde (14 y 21 por ciento, respectivamente). Ello fue atenuado por la contracción de los volúmenes

producidos por la Empresa Minera Especial Tintaya (-5 por ciento) y por la empresa Southern Peru Copper Corporation (-1 por ciento), lo cual se debió a la extracción de mineral de baja ley. Por último, cabe anotar que la Unidad Minera Cerro Verde fue subastada en noviembre de 1993 y adquirida a un valor de US\$ 37 millones por la empresa Cyprus Minerals Company, comprometiéndose ésta a ejecutar un programa de inversiones por US\$ 485 millones en el lapso de cinco años.

La producción de plata permaneció relativamente constante. No obstante ello, cabe mencionar el mayor aporte de empresas polimetálicas de la gran minería, las cuales incrementaron su producción como consecuencia de la recuperación de la cotización internacional de este metal.

En lo referido a la producción petrolera, ésta aumentó 9,1 por ciento, registrando un incremento en el nivel promedio de producción, al pasar de 115,6 miles de barriles diarios (mbd) en 1992 a 126,3 mbd en 1993. Ello respondió al mayor volumen de operaciones realizadas por la Empresa Petróleos del Perú S.A. (PETROPERU) en la selva norte y por la Empresa Petróleos del Mar S.A. (PETROMAR) en el zócalo continental. Durante el año, diferentes empresas iniciaron actividades en 62 nuevos pozos productores; así, PETROPERU, PETROMAR y Vegsa perforaron 44 pozos en la costa norte, mientras que en la selva norte la Empresa Occidental Petroleum Corporation (OXY) y PETROPERU perforaron 18 pozos. Adicionalmente, la evolución favorable del subsector fue acentuada por el inicio de las operaciones de nuevos contratistas privados en la costa norte.

Finalmente, durante el año fue publicada la Ley Orgánica de Hidrocarburos

(Ley 26221 del 1993-08-20), con el objeto de promover el desarrollo de las actividades de explotación, extracción y transformación de hidrocarburos por parte del sector privado, en un marco de libre competencia. Asimismo, dicha ley creó la empresa PERU-PETRO como ente autónomo encargado de la promoción de las inversiones, así como de la negociación y supervisión de los contratos petroleros. Por otro lado, fue aprobado el Reglamento del Título Noveno de la Ley General de Minería (Decreto Supremo 024-93-EM del 1993-06-07), el cual estableció garantías de seguridad jurídica (estabilidad tributaria, cambiaria y administrativa) para la inversión por parte de los titulares de la actividad minera. De manera particular, se especifica que el Banco Central interviendrá en los contratos de estabilidad, garantizando la libre disposición de las divisas generadas, la libre convertibilidad y la no discriminación en materia cambiaria.

#### **D. SECTOR MANUFACTURERO**

Durante 1993 la producción del sector manufacturero registró un crecimiento significativo (6,7 por ciento), en contraste con la caída experimentada en 1992. Ello se debió tanto al comportamiento de las ramas procesadoras de recursos primarios (9,0 por ciento) cuanto al de las agrupadas en el conjunto denominado "resto de la industria" (5,7 por ciento). Los determinantes principales de esta evolución fueron la suspensión de las restricciones en el suministro de energía eléctrica, la mayor estabilidad de la economía y la mejora en la capacidad adquisitiva. Cabe anotar que la evolución favorable de los procesadores

de recursos primarios fue principalmente explicada por la mayor producción de harina de pescado, asociada al incremento en la extracción de anchoveta.

De acuerdo con la clasificación de ramas del estrato fabril según el destino de los bienes producidos, se registraron aumentos de los volúmenes de producción

de bienes de consumo y bienes intermedios (4,6 y 9,0 por ciento, respectivamente), lo que contrastó con la declinación en el conjunto de ramas productoras de bienes de capital (-1,2 por ciento).

El aumento en la producción de las ramas productoras de bienes de consumo se debió a la mayor producción de alimen-

**CUADRO 7**  
**PRODUCCION DEL ESTRATO FABRIL POR TIPO DE BIENES**  
**(Variaciones porcentuales)**

	<b>1991/ 1990</b>	<b>1992/ 1991 1/</b>	<b>1993/ 1992 1/</b>
<b>I. BIENES DE CONSUMO</b>	<b>9,1</b>	<b>-1,9</b>	<b>4,6</b>
Alimentos	-0,8	-2,3	1,1
Bebidas	29,3	-6,3	-0,1
Tabaco	3,7	-8,6	0,4
Química diversa	8,6	4,2	7,3
Diversos	15,6	13,5	7,9
<b>II. BIENES INTERMEDIOS</b>	<b>6,0</b>	<b>-3,0</b>	<b>9,0</b>
Harina de pescado	8,9	0,8	26,2
Textil	-2,8	-7,4	-2,5
Cuero	-14,2	6,4	-5,5
Madera	24,9	1,7	n.d
Papel	-24,4	-38,5	-0,7
Química industrial	1,1	-13,1	12,8
Petróleo refinado	2,1	0,7	4,4
Caucho	-14,2	-7,5	9,5
Plásticos	17,5	9,5	36,2
Vidrio	-8,9	-9,2	-9,6
Minerales no metálicos	2,6	-3,3	24,3
Metálica básica	11,9	4,6	7,2
Metálica básica no ferrosa	18,6	-0,1	4,1
<b>III. BIENES DE CAPITAL</b>	<b>0,3</b>	<b>-21,0</b>	<b>-1,2</b>
Productos metálicos	7,8	-11,8	40,9
Maquinaria y equipo	12,9	-16,9	-13,1
Maquinaria y aparatos eléctricos	3,3	-17,9	-12,1
Material de transporte	-24,9	-51,2	-40,0
<b>TOTAL</b>	<b>6,8</b>	<b>-4,0</b>	<b>6,7</b>

1/ Preliminar. Con base en una muestra de industrias.

Fuente: Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales.

tos, así como de química diversa. El crecimiento del grupo de ramas productoras de bienes intermedios (9,0 por ciento), se explicó por la recuperación de las actividades vinculadas a la producción de harina de pescado; plásticos (a su vez asociada a la mayor demanda de tuberías plásticas para agua y electricidad, así como a la proveniente de la industria de bebidas); química industrial (principalmente abonos y plaguicidas); y minerales no metálicos (en su mayor parte, cemento y planchas de asbesto). En contraste, la producción del conjunto de ramas productoras de bienes de capital disminuyó 1,2 por ciento, debido principalmente al proceso de reestructuración que vienen enfrentando estas empresas ante la mayor competencia externa, lo que motivó que algunas cambiaran de actividad, en particular aquéllas vinculadas a las ramas de maquinaria y aparatos eléctricos y de material de transporte. Ello fue contrarrestado por el crecimiento de los productos metálicos, lo que se sustentó en la mayor producción de alambre galvanizado y de planchas de acero orientadas al sector construcción.

El grado de capacidad instalada del sector manufacturero aumentó de 53 a 55

por ciento en el caso de los bienes de consumo y de 60 a 64 por ciento en el de bienes intermedios. En el caso de los bienes de capital, se registró una ligera recuperación respecto a lo observado en 1992.

## E. SECTOR CONSTRUCCION

En el transcurso de 1993 el PBI del sector construcción creció 13,5 por ciento respecto a 1992, reflejando principalmente la ejecución del programa de rehabilitación y mantenimiento periódico de las carreteras Panamericana y Central, así como los trabajos de construcción administrados por el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción; la continuación de las obras de ingeniería de riego administradas por el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE); y la ejecución de proyectos por parte del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).

**CUADRO 8**  
**TASA DE UTILIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA**  
**DEL SECTOR MANUFACTURERO**

	1991	1992 1/	1993 1/
I. Bienes de consumo	55,6	53,2	55,0
II. Bienes intermedios	61,3	60,0	64,2
III. Bienes de capital	28,4	22,6	23,0
<b>TOTAL ESTRATO FABRIL</b>	<b>55,7</b>	<b>53,6</b>	<b>56,6</b>

1/ Preliminar. Con base en una submuestra de industrias seleccionadas.

Fuente: Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales.

El programa de rehabilitación y mantenimiento de carreteras comprende un total de 3 479 km. a ser ejecutado entre 1992 y 1995, con financiamiento proveniente del Tesoro Público y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al 31 de diciembre, la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) rehabilitó 517,6 km, lo cual representó un avance físico de aproximadamente 50 por ciento de los tramos cuya ejecución se inició en el periodo 1992-1993.

cabe destacar: el Proyecto Chavimochic, en el cual se concluyó la construcción de la bocatoma y se avanzó la de la mini-central hidroeléctrica de Virú; el Proyecto Chira-Piura, en el cual se culminó el canal Miguel Checa y se ejecutaron 18 Kms. de diques de defensa; y el Proyecto Especial Río Cachi, en el que se concluyó la excavación en el frente de salida y entrada del túnel Ichocruz-Chiara, así como la construcción de la bocatoma Chicllarazo.

**CUADRO 9**  
**PROGRAMA DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE CARRETERAS**

TRAMOS	LONGITUD TOTAL (KM.)	AVANCE FISICO (KM.)	AVANCE FISICO (%)
<b>GRUPO I</b>	<b>436,8</b>	<b>348,6</b>	<b>79,8</b>
Palpa - Desvío Lomas	140,0	106,2	75,8
Huarmey - Puente Santa	148,8	91,0	61,2
Huarmey - Huacho	148,0	132,0	89,2
<b>GRUPO II</b>	<b>299,5</b>	<b>28,0</b>	<b>9,4</b>
Desvío Lomas - Puerto Viejo	117,0	7,0	6,0
Km. 715 - Puente Hawai	94,5	17,0	18,0
Puente Hawai - Acceso Microondas	88,0	4,0	4,6
<b>GRUPO IV</b>	<b>245,8</b>	<b>141,0</b>	<b>57,4</b>
Acceso Microondas - Palpa	43,0	30,0	69,8
Puerto Viejo - Km. 715	68,0	48,0	70,6
El Fiscal - Puente Montalvo	100,0	35,0	35,0
Tacna - La Concordia	34,8	28,0	80,4
<b>TOTAL</b>	<b>982,3</b>	<b>517,6</b>	<b>52,7</b>

Fuente: Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción - Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.).

Por su parte, el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, a través de la Dirección General de Caminos, administró distintas obras destinadas a la construcción y reparación de puentes y tramos carreteros. En lo referido a los avances físicos de las principales obras administradas por INADE,

Finalmente, FONCODES financió proyectos de infraestructura social como son la construcción y rehabilitación de postas y centros asistenciales, aulas, centros deportivos, abastecimiento de agua y alcantarillado y saneamiento básico ambiental y de infraestructura económica como la construcción de pequeños sistemas

de riego, pozos, infraestructura vial, pequeños programas de electrificación rural y redes secundarias de alumbrado.

## 2. DEMANDA Y OFERTA GLOBAL

Durante 1993 la demanda global de la economía registró un aumento de 5,2 por ciento en términos reales, lo cual reflejó la expansión de la demanda tanto interna en 5,0 por ciento, cuanto externa en 6,2 por ciento. La mayor demanda fue satisfecha por una proporción creciente

de bienes y servicios producidos en el país, puesto que en el año se registró una caída de aquéllos provenientes del exterior.

En la evolución de la demanda interna influyó básicamente el significativo crecimiento del nivel de inversión bruta fija (9,9 por ciento), mientras que el consumo privado aumentó relativamente menos que la demanda global (3,2 por ciento y 5,2 por ciento, respectivamente). Entre los factores que han contribuido a ello deben mencionarse las mejores condiciones para la inversión como son la estabilidad económica, la mayor seguridad, las reformas estructurales y la privatización.

Evaluando el comportamiento de los componentes de la inversión bruta fija,

**CUADRO 10**  
**DEMANDA Y OFERTA GLOBAL**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991 1/	1993/ 1992 1/
<b>I. DEMANDA GLOBAL</b>	<b>4,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>5,2</b>
1. Demanda interna	4,4	-0,5	5,0
a. Consumo	1,9	0,2	2,8
- Privado	4,4	-0,6	3,2
- Público	-15,8	7,4	-0,7
b. Inversión bruta interna	12,8	-2,7	11,9
- Inversión bruta fija	-0,9	5,4	9,9
. Privada	-0,1	3,7	9,2
. Pública	-5,1	14,0	13,2
- Variación de inventarios	--	--	--
2. Demanda externa (Exportaciones 2/)	5,9	0,5	6,2
<b>II. OFERTA GLOBAL</b>	<b>4,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>5,2</b>
1. Producto bruto interno	2,8	-2,4	6,5
2. Importaciones 2/	15,1	9,9	-0,3

1/ Preliminar.

2/ De bienes y servicios no financieros.

destacó la contribución del sector privado y, en menor medida, del público. Con relación a lo primero, cabe resaltar que en 1993 la inversión privada representó 13,5 por ciento del PBI, aumentado su participación en 1,1 puntos porcentuales respecto al nivel registrado durante el año anterior. Ello reflejó la evolución creciente en la actividad de construcción residencial, así como el proceso gradual de reconversión industrial aplicado por las firmas privadas para aumentar sus niveles de competitividad.

Respecto a la ejecución de la inversión pública, ésta alcanzó 3,2 por ciento del producto y fue efectuada principalmente por el gobierno central, el mismo que alcanzó una participación de 53 por ciento. A nivel de sectores económicos, la inversión pública se orientó principalmente a los sectores transportes y comunicaciones, agropecuario y energía y minas. Con relación al primero, cabe destacar la inversión realizada en infraestructura y rehabilitación vial, a la que se sumaron las

obras de infraestructura realizadas por los gobiernos regionales y la ejecutada por la Empresa de Telecomunicaciones del Perú (ENTELPERU).

La inversión realizada en el sector agropecuario consistió básicamente en la ejecución de los proyectos de irrigación en la costa tales como Chavimochic, Chira Piura, Majes-Siguas y recursos hídricos para Tacna. Por su parte, la inversión del sector energía y minas correspondió en su mayor parte a la ejecutada por las Empresa de Electricidad del Perú (ELECTROPERU), destinada principalmente a la Central Térmica de Ventanilla (I y II etapa) y al programa de rehabilitación; así como a la inversión efectuada por PETROPERU.

Con relación al incremento de la demanda externa (6,2 por ciento), ello reflejó principalmente el crecimiento real de las exportaciones tradicionales de harina de pescado, hierro y zinc, así como el aumento del valor de las exportaciones no tradicionales en términos constantes.

**CUADRO 11**  
**INVERSION DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO**  
**(Estructura porcentual)**

<b>Sectores económicos</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993 1/</b>
Agropecuario	26,4	32,9	22,0
Energía y minas	19,9	13,5	16,7
Transportes y comunicaciones	25,2	28,3	26,6
Vivienda, educación y salud	15,7	8,7	15,7
Resto	12,8	16,6	19,0
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ Preliminar.

Por otro lado, durante 1993 se registró un aumento significativo del ahorro interno de los sectores público y privado, como consecuencia de la mejora de los ingresos reales y de las finanzas de las empresas, así como del sostenimiento de la austeridad fiscal. Así, se registró un crecimiento del ahorro de 1,6 puntos porcentuales del PBI, ascendiendo al 14,0 por ciento del producto, lo que constituye el valor más alto en los últimos tres años. Tal desarrollo evidenció el esfuerzo proveniente tanto del sector privado cuanto del sector público, los cuales aumentaron su participación en el PBI en 1,0 y 0,6 de punto porcentual, respectivamente.

**CUADRO 12**  
**AHORRO INTERNO Y EXTERNO**  
(En porcentajes del PBI nominal)

	1991	1992	1993
		1/	1/
Ahorro interno	13,2	12,4	14,0
Sector público	1,2	2,2	2,8
Sector privado	12,0	10,2	11,2
Ahorro externo	3,4	4,2	4,5
<b>AHORRO TOTAL</b>			
<b>= INVERSION</b>	<b>16,6</b>	<b>16,6</b>	<b>18,5</b>
Inversión pública	2,5	2,9	3,2
Inversión privada 2/	14,1	13,7	15,3

1/ Preliminar.

2/ Incluye variación de existencias.

La elevación en el nivel de ahorro interno implicó una mayor disponibilidad de recursos en la economía. Sin embargo, debido a los elevados niveles de la inversión registrados durante el año (18,5 por ciento del PBI), se requirieron recursos externos para cubrir la brecha ahorro-

inversión. En efecto, en 1993 el ahorro externo representó 4,5 por ciento del PBI, implicando un aumento de 0,3 de punto porcentual respecto del nivel alcanzado el año anterior.

### 3. PRECIOS

En el transcurso de 1993, la inflación medida por la tasa de incremento del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue de 39,5 por ciento, la más baja desde 1977. Ello fue resultado de la continuación de la política monetaria

**CUADRO 13**  
**INFLACION ANUAL**  
(Variación porcentual)

AÑO	Fin de periodo	Promedio
1977	32,4	38,0
1978	73,7	57,8
1979	66,7	67,7
1980	60,8	59,2
1981	72,7	75,4
1982	72,9	64,5
1983	125,1	111,2
1984	111,5	110,2
1985	158,3	163,4
1986	62,9	77,9
1987	114,5	85,8
1988	1 722,3	667,0
1989	2 775,3	3 398,7
1990	7 649,6	7 481,7
1991	139,2	409,5
1992	56,7	73,5
1993	39,5	48,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

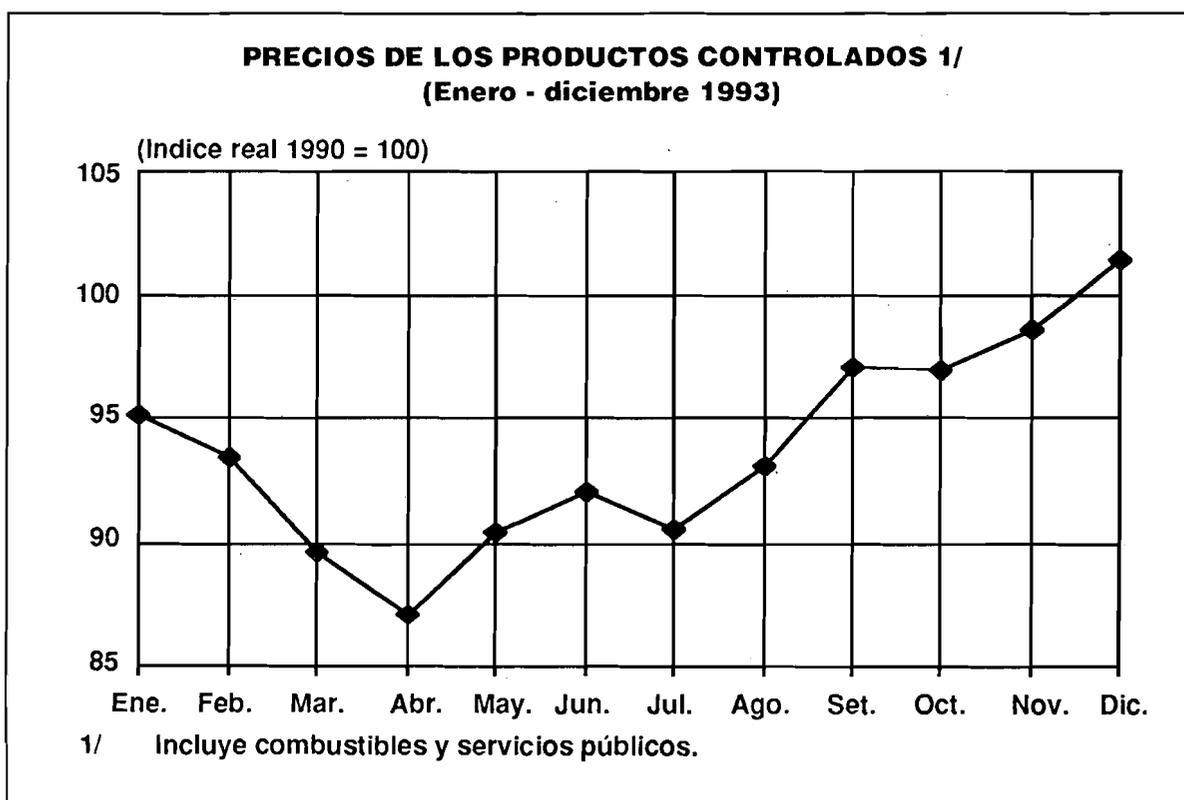
aplicada a partir de agosto de 1990, la cual se basó en el estricto control de los agregados monetarios y en el mantenimiento de la disciplina fiscal que evitó requerir financiamiento interno.

Durante el año se observaron dos etapas diferenciadas en cuanto a la evolución de la inflación, destacando una continua tendencia decreciente que en el cuarto trimestre implicó una tasa anualizada de 25 por ciento.

En los primeros cuatro meses del año, la tasa promedio de inflación mensual fue de 4,1 por ciento, debido principalmente al alza de los precios de alimentos (5,5 por ciento promedio mensual), como consecuencia de las condiciones climatológicas adversas de la campaña agrícola del año

anterior y, en menor medida, al incremento en los gastos de educación por factores estacionales. Cabe anotar que en este lapso, los precios de los productos con precios controlados (tarifas públicas y combustibles) se incrementaron a un ritmo menor al de la inflación, registrando una tasa mensual promedio de variación de 1,9 por ciento.

Posteriormente, en el periodo mayo-diciembre la inflación promedio mensual se redujo a 2,2 por ciento, debido principalmente a la disminución en el ritmo de crecimiento de los precios de alimentos (1,1 por ciento promedio mensual). En contraste, los precios controlados aumentaron a un ritmo superior al de la inflación, alcanzando una variación mensual promedio de 4,1 por ciento.



Analizando los rubros según su contribución ponderada a la inflación, se observó que ocho de ellos contribuyeron con más de la mitad de la tasa de inflación del año.

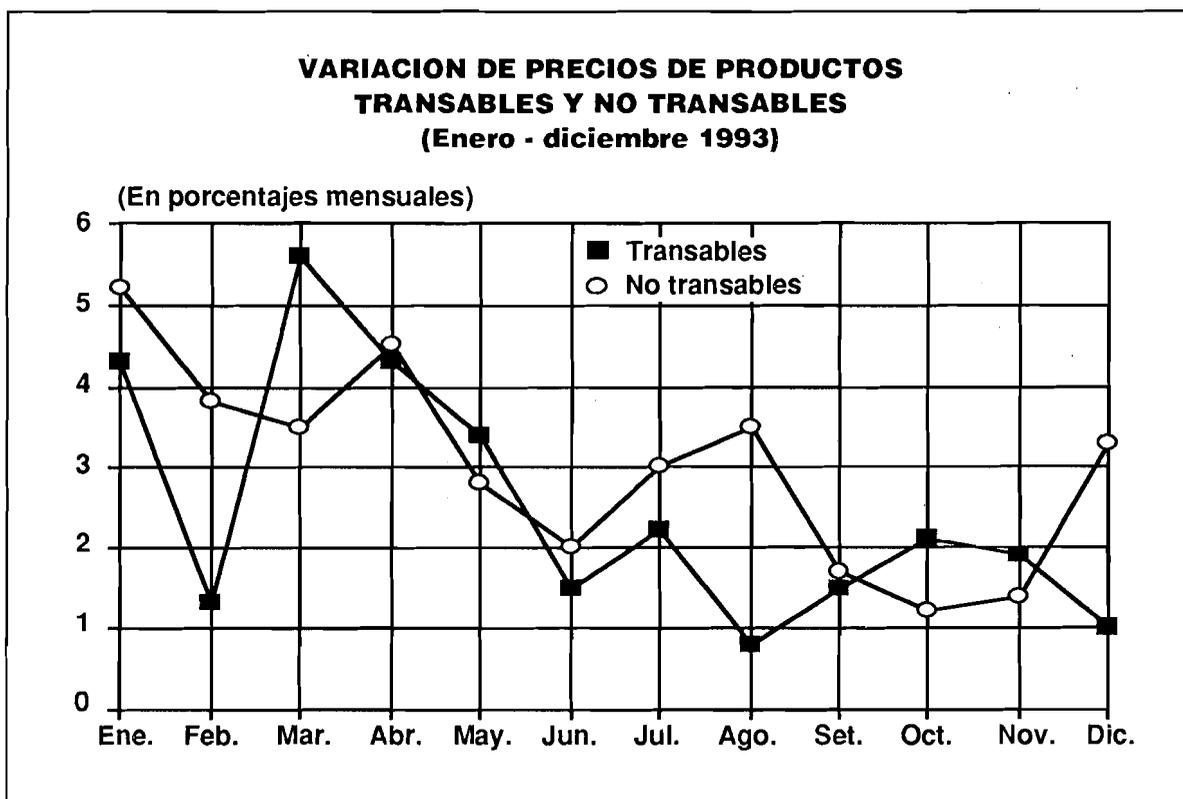
Los precios de los productos no transables mostraron mayor dinamismo

(42,5 por ciento en el año), destacando lo observado en el caso de los precios de los productos controlados, así como en el de servicios de transporte y educación. Por su parte, los precios de productos transables se incrementaron 34,1 por ciento, tasa ligeramente superior a la devaluación acumulada (31,7 por ciento).

**CUADRO 14**  
**RUBROS DE MAYOR INCIDENCIA EN LA INFLACION DE 1993**

	<b>Contribución ponderada</b>
Comida fuera del hogar	5,17
Pasaje en transporte urbano e interurbano	4,68
Alquiler de vivienda	3,45
Matrícula y pensión de enseñanza	2,49
Papa	1,70
Pan	1,42
Carne de res	1,16
Carne de pollo	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>21,07</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



**CUADRO 15**  
**VARIACION PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRECIOS EN LIMA METROPOLITANA 1/**

	1991	1992	1993	1993 trimestres			
				I	II	III	IV
<b>INDICE GENERAL</b>	<b>7,5</b>	<b>3,8</b>	<b>2,8</b>	<b>4,0</b>	<b>3,1</b>	<b>2,3</b>	<b>1,9</b>
<b>PRODUCTOS TRANSABLES</b>	<b>5,3</b>	<b>3,8</b>	<b>2,5</b>	<b>3,7</b>	<b>3,1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>
Alimentos	4,9	4,0	2,4	4,2	2,9	0,8	1,7
Textil y calzado	6,2	2,6	2,7	3,0	3,6	1,9	2,3
Productos electrodomésticos	5,7	3,8	1,8	3,0	2,1	1,1	1,2
Otros transables	5,8	4,1	2,6	3,1	3,2	2,8	1,2
<b>PRODUCTOS NO TRANSABLES</b>	<b>9,1</b>	<b>3,8</b>	<b>3,0</b>	<b>4,2</b>	<b>3,1</b>	<b>2,7</b>	<b>2,0</b>
<b>NO TRANSABLES CONTROLADOS</b>	<b>7,3</b>	<b>4,0</b>	<b>3,4</b>	<b>2,0</b>	<b>4,0</b>	<b>4,1</b>	<b>3,4</b>
Combustible	6,4	3,6	3,2	3,0	1,3	3,8	4,8
Servicios públicos	8,4	4,4	3,5	0,9	7,0	4,5	1,9
<b>NO TRANSABLES NO CONTROLADOS</b>	<b>9,2</b>	<b>3,8</b>	<b>3,0</b>	<b>4,3</b>	<b>3,0</b>	<b>2,6</b>	<b>1,9</b>
Alimentos	6,2	3,7	2,8	6,1	3,9	1,5	-0,2
Servicios	10,6	3,9	3,0	3,8	2,7	3,0	2,6
Intensivos mano obra	8,4	3,6	2,1	1,9	1,9	2,0	2,6
Servicios de salud	11,1	3,9	2,5	2,7	1,3	3,8	2,1
Servicios de transporte	10,1	4,2	3,8	3,7	0,1	7,0	4,6
Servicios de educación	16,6	4,8	3,6	7,2	3,9	2,2	1,2
Comida fuera del hogar	7,8	3,9	2,7	3,3	9,9	6,0	7,0
Alquileres	18,7	2,8	3,0	4,0	3,7	2,2	2,0
Resto de servicios	9,4	4,7	2,6	2,2	3,6	2,2	2,6
Otros no transables	7,9	3,3	2,6	1,4	3,8	3,9	1,5

1/ Según nueva clasificación del Banco Central.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Con relación a la evolución de los precios de productos controlados, durante 1993 éstos se incrementaron a un ritmo mayor al del índice general (49 y 40 por ciento, respectivamente), continuando así la tendencia observada desde 1992. Cabe mencionar que a partir de octubre de 1992 se estableció una nueva política para determinar los reajustes de las tarifas públicas y combustibles (Decreto Ley 25753 del

1992-10-03), quedando su aprobación a cargo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y del Viceministerio de Economía. Posteriormente, a partir de noviembre de 1993 entró en vigencia la Ley 26221-Ley General de Hidrocarburos (1993-08-20), la que estableció que los precios relacionados con el petróleo y sus derivados serían regidos por oferta y demanda.

Respecto a la evolución de los precios de servicios no controlados, cabe señalar que los incrementos en los servicios de transporte y de educación contribuyeron en más de 20 por ciento de la inflación de 1993. En lo referido a las tarifas de transporte, se registraron reajustes en enero, agosto y diciembre (14, 16 y 14 por ciento, respectivamente), con lo cual se acumuló un incremento de 57 por ciento, tasa superior a la de la inflación y al aumento de los precios de combustibles (46 por ciento). Por su parte, el índice de precios de servicios de educación registró un crecimiento por encima de la inflación (53 por ciento), observándose las mayores tasas de variación entre los meses de febrero y abril, así como en junio.

#### 4. AMBITO LABORAL Y ASPECTOS SOCIALES

Durante 1993 las remuneraciones promedio en Lima Metropolitana registraron una evolución diferenciada. Así, mientras los sueldos reales mostraron un aumento considerable, los salarios reales registraron una ligera disminución.

En el marco de la progresiva flexibilización del mercado laboral, durante el año se publicaron varios dispositivos que reglamentaron y precisaron la legislación vigente. De otro lado, en junio se inició el funcionamiento del Sistema Privado de Pensiones, régimen que, a diferencia del sistema de reparto a cargo del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS), se basa en la capitalización de cuentas individuales administradas por las Adminis-

tradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFPs).

En cuanto a programas sociales, en 1993 se registró una mayor asignación de recursos para proyectos de alivio de la pobreza, en particular para aquéllos financiados por FONCODES.

#### A. REMUNERACIONES Y EMPLEO

La Remuneración Mínima Vital (RMV) se mantuvo inalterada en S/ .72 mensuales desde febrero de 1992, con lo cual la proporción de dicho ingreso mínimo respecto al salario promedio en Lima Metropolitana disminuyó de 22 a 16 por ciento entre 1992 y 1993, reduciéndose por lo tanto su influencia en la determinación de las remuneraciones de los trabajadores.

**CUADRO 16**  
**REMUNERACIONES PROMEDIO REALES**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991	1993/ 1992 2/
Sueldos 1/	5,9	2,9	16,8
Salarios 1/	15,2	-3,6	-0,8
REMUNERACION MINIMA VITAL	-32,2	0,4	-29,8

1/ Estadística basada en la encuesta de sueldos y salarios en empresas de 10 o más trabajadores de Lima Metropolitana.

2/ Incorpora el incremento dispuesto por la Ley 25981 (aportes al FONAVI), así como el incremento de 13,5 por ciento por afiliación al Sistema Privado de Pensiones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

En cuanto a las remuneraciones promedio en Lima Metropolitana, mientras los sueldos reales mostraron un aumento de 16,8 por ciento, los salarios reales registraron una ligera reducción de 0,8 por ciento. En el caso de los empleados, el mayor aumento correspondió al segmento laboral con negociación colectiva, mientras que entre los obreros, ello se observó en el segmento sin negociación colectiva. Cabe señalar que durante el año una proporción mayor de obreros pasó a integrar el sector sin negociación colectiva, lo que produjo una modificación en la composición de ambos segmentos laborales.

para lo cual, se dispuso un aumento de 10 por ciento sobre las remuneraciones. Posteriormente, a partir de noviembre, la Ley 26233 (1993-10-17) estableció que la contribución de los empleadores fuera nuevamente del 6 por ciento de las remuneraciones mensuales abonadas a sus trabajadores, mientras que la contribución de los trabajadores disminuyó al 3 por ciento. Cabe anotar que, adicionalmente, se dispuso que los trabajadores independientes aportaran con el 3 por ciento de los ingresos mensuales por rentas del trabajo. Anteriormente, dicha contribución era opcional y ascendía al 6 por ciento.

**CUADRO 17**  
**CONTRIBUCIONES A FONAVI**  
(Porcentajes respecto a la remuneración)

	<b>Hasta febrero 1992</b>	<b>De marzo a diciembre 1992</b>	<b>De enero a octubre 1993</b>	<b>Desde noviembre 1993</b>
Trabajador dependiente				
A cargo del empleador	5%	8%	0%	6%
A cargo del trabajador	1%	1%	9%	3%
Trabajador independiente 1/	6%	6%	6%	3%

1/ Aporte obligatorio a partir de noviembre de 1993.

Respecto a las contribuciones, durante el año se registraron dos cambios en las tasas de contribución al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). El primero, dispuesto mediante Decreto Ley 25981 (1992-12-23) y vigente entre enero y octubre de 1993, estipuló la eliminación del aporte por parte de los empleadores y el incremento del correspondiente de los trabajadores dependientes de 1 a 9 por ciento,

De otro lado, el inicio del funcionamiento del Sistema Privado de Pensiones (SPP) influyó en el comportamiento de las remuneraciones. De acuerdo a ley, cuando un trabajador decide afiliarse al SPP, debe recibir un incremento único en su remuneración de 13,5 por ciento. Por su parte, los aportes al SPP se calculan sobre la remuneración asegurable y están conformados por: el aporte obligatorio del

afiliado (como mínimo 10 por ciento), contribución de solidaridad al IPSS (1 por ciento), seguro de invalidez y sobrevivencia y comisión por el manejo de fondos (en ambos casos, definidos por las AFP).

Con relación a los niveles de empleo, las tasas de desempleo y subempleo en Lima Metropolitana aumentaron, no obstante el crecimiento económico registrado durante 1993. El desempleo ascendió a 9,9 por ciento, lo cual estaría asociado al proceso de reestructuración adoptado por muchas empresas públicas y privadas. Asimismo, influyó el aumento en la tasa de actividad (PEA/población total en edad de trabajar), lo que indica que una mayor

proporción de la población total se encuentra participando en el mercado laboral.

Por su parte, el subempleo fue de 77 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) de Lima Metropolitana. Cabe señalar que en las estadísticas oficiales de empleo, el nivel de ingresos mensuales por debajo del cual se considera a un trabajador como subempleado es de S/. 736, el cual corresponde a un ingreso mínimo de enero de 1967 actualizado a la fecha de la encuesta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).<sup>1/</sup>

Respecto a las huelgas, durante 1993 se registró un descenso en las horas hombres perdidas. A nivel sectorial, el

**CUADRO 18**  
**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN NIVELES DE EMPLEO 1/**  
**(Estructura porcentual)**

	1991	1992	1993
Desempleo	5,9	9,4	9,9
Subempleo	78,5	75,9	77,4
Por ingresos			
- Agudo	42,3	33,6	37,7
- Medio	25,7	30,6	28,8
- Leve	9,8	11,2	10,3
Por horas	0,7	0,5	0,6
Adecuadamente empleados	15,6	14,7	12,7
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ Con base en la Encuesta de Niveles de Empleo en Lima Metropolitana.  
Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

1/ A su vez, el subempleo leve estaría definido por el nivel equivalente a 2/3 partes de dicho nivel (S/. 491 mensuales), y el límite entre el subempleo medio y agudo por el nivel equivalente a 1/3 (S/. 245 mensuales).

número de horas hombre perdidas en la minería disminuyó 36 por ciento, mientras que en la industria aumentó 46 por ciento. En este último sector, las horas hombre perdidas pasaron de representar 36 por ciento en 1992 a 56 por ciento del total en 1993.

principales disposiciones se establecen requisitos para determinar el cese colectivo por necesidades de funcionamiento, precisiones sobre los contratos de trabajo de naturaleza temporal y parcial, y la formulación de programas de empleo en coordinación con FONCODES.

**CUADRO 19**  
**HUELGAS EN LA ACTIVIDAD PRIVADA 1/**  
**(Número de trabajadores y horas hombre perdidas en miles)**

	1991	1992	1993	Variac. porcentual	
				92/91	93/92
<b>TODOS LOS SECTORES 2/</b>					
Número de huelgas	315	219	151	-30,5	-31,1
Número de trabajadores.	181	115	42	-36,5	-63,5
Horas hombre perdidas	8 881	2 319	2 168	-73,9	-6,5
<b>MINERIA</b>					
Número de huelgas	65	46	24	-29,2	-47,8
Número de trabajadores	47	27	9	-42,6	-66,7
Horas hombre perdidas	1 966	655	418	-66,7	-36,2
<b>INDUSTRIA</b>					
Número de huelgas	145	113	96	-22,1	-15,0
Número de trabajadores	33	35	23	6,1	-34,3
Horas hombre perdidas	2 281	826	1 208	-63,8	46,2

1/ Horas hombre perdidas por huelgas y paros en régimen laboral de la actividad privada.

2/ Incluye adicionalmente huelgas de los sectores transportes, electricidad y construcción.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

En cuanto a legislación laboral, se publicaron el Texto Unico Ordenado de la Ley de Fomento del Empleo (Decreto Legislativo 728 del 1993-04-24) y su reglamento (Decreto Supremo 004-93-TR del 1994-04-26). Los principales títulos de la primera norma son los referidos a contratos de trabajo según modalidad, capacitación laboral y promoción de empleo. Entre sus

## B. ASPECTOS SOCIALES

Durante 1993 el gasto en programas de alivio de la pobreza ascendió a S/. 577 millones, monto equivalente a 0,7 por

ciento del PBI. FONCODES, organismo descentralizado autónomo dependiente de la Presidencia de la República, recibió una asignación de S/. 338 millones, la cual fue orientada a proyectos de cuatro áreas: asistencia social, infraestructura social, infraestructura económica y generación de ingreso y empleo productivo. Por su parte, al Programa del Vaso de Leche le fueron asignados S/. 116 millones, mientras que el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) recibió S/. 66 millones. En el caso de este último, cabe añadir que, mediante Decreto Supremo 030-93-PCM (1993-05-02), se autorizó al PRONAA a adquirir determinados productos agrícolas que, por razones estacionales, constituían excedentes de producción para ser distribuidos a las familias en situación de pobreza crítica. Finalmente, se asignaron S/. 57 millones, en conjunto, a pro-

gramas tales como: el Programa de Emergencia Escolar, Cooperación Popular (COOPOP) y el Fondo de Lucha Contra Epidemias.

En la reunión del Grupo Consultivo de Apoyo Social al Perú, realizada en París entre el 21 y 22 de junio, el Perú presentó con éxito el Programa de Apoyo Social que ejecutará hasta 1995. En esta reunión, auspiciada por el Banco Mundial, y con el apoyo del BID, se logró el compromiso de ayuda por aproximadamente US\$ 930 millones. Este monto incluye donaciones, préstamos concesionales, operaciones de crédito en el área social y condonaciones de deuda, los cuales serán dirigidos a proyectos de rehabilitación de infraestructura social y suministro de servicios sociales básicos (educación primaria, atención básica de salud y nutrición).